



14 DIC 2022

Expte N° 51384/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Especialista LOPEZ, Sonia Beatriz docente de la cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II del Instituto de BIOQUÍMICA APLICADA ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el subsidio de investigación REFUERZO SPU2019-D685;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la Bioquímica Especialista LOPEZ, Sonia Beatriz docente de la cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II del Instituto de BIOQUÍMICA APLICADA de ésta Facultad con destino a la referida cátedra, que consiste en:

1-AURICULARES Genius-Modelo HS-02b.....\$980.00

Por un importe de.....\$980.00

Art.2°)-Informar a la Bioquímica Especialista LOPEZ, Sonia Beatriz que dicho Bien no es Inventariarle según el nuevo nomenclador del (Sistema Siu Diaguita), el Bien pertenece al inciso 296.

Art.3°)-Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1° da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **1218 2022**
 LGA

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN